





# "RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS COMUNA DE VALPARAÍSO"

Código BIP 30453923-0, Código SAFI 259476

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO  CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON  RECEPCION		
DEPART, T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		-8
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.R.Y. Bienes Raices		
DEPART, AUDITORIA		
DEPART, V.O.P., U. Y.T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFR	ENDAC	ION
REF. POR \$ _ IMPUTAC ANOT, POR \$ IMPUTAC DEDUC. DTO.	8	

	Región d
ROCERC	

MAT.: ADJUDICA LICITACION PUBLICA OBRA
"RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS COMUNA DE
VALPARAÍSO"

VALPARAISO, 0 2 JUM 2017

# TRAMITADO GRICINA DE PANTES E INFORMACIONES 2 7 JUN. 2017

M.O.P. DIRECCION DE ARQUITECT

## VISTOS:

- El DFL N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, sistematizado coordinado de la Ley N °15.840 y del DFL N° 206 de 1960.
- El Decreto Supremo MOP. N° 75, de 2004 Reglamento para?
   Contratos de Obras Públicas, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo MOP. Nº 1.093, de 30.09.03, que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.
- La Resolución DGOP N° 258, de 2009, que aprueba Bases Tipo;
- D.S. Hacienda N° 1412 del 28-10-2016, que identifica presupuesto;
- El aviso de prensa, publicado en el Diario Oficial el día 28.11.2016.
- La Resolución Exenta N° 1487 de 28.11.2016 que aprueba "Anexo Complementario" al Formato Tipo de Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas,
- Aclaraciones 1 al 12.
- Resolución Exenta Nº 428 del 23.03.2017 que modifica Anexo Complementario.
- El Informe de Inspeccionabilidad del 11.05.2017.
- La Resolución SRM.OP Exenta N° 00496, de 29.03.2017, que designa Comisión de Apertura Propuesta Pública e Informe de Inspeccionabilidad y Comisión de Evaluación Técnica y Económica.
- El Acta Propuesta Pública Apertura Técnica de fecha 30.03.2017.
- El Informe de Evaluación Oferta Técnica de fecha 03.04.2017.
- El Acta de Apertura de Propuesta Económica de 13.04.2017.
- Informe de Evaluación Oferta Económica y Adjudicación de fecha 08.05.2017.
- La Propuesta Técnica y Económica presentadas por la Empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A
- Compromiso de Fondo TD 5 N° 15582.
- Las atribuciones delegadas a Directores Regionales por Resolución DA N° 102/2010.
- Resolución DA N° 299/2012 que designa Director Regional de Arquitectura MOP Región de Valparaíso.
- Resolución DA N° 804 de fecha 21.07.2015 que designa subrogantes del cargo funcional de Director Regional de Arquitectura MOP Región de Valparaíso.
- Decreto № 213/2014 que nombra SEREMI MOP Región de Valparaíso y,

Región de Validariase de la Residada de Validariase de la Residada de la Región de Validariase de la Residada de la Región de Validariase de la Región de Validarias de Validarias de la Región de Validarias de Validar	del <u>SEREMI</u> M	SEREMI MOP	
Región de Vallación de 22 JUN. 2017	Sele.	UPAE	
CONTRALOR REGIONAL VALPARAISO	ACR	UIR	
CURSADO CON ALCANCE	810370		

#### CONSIDERANDO:

las ofertas económicas presentadas y calificadas:

NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA EN \$	
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN PUERTO PRINCIPAL S.A	\$1.928.000,0010	
PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A	\$1.960.249.220	

- Que de acuerdo al Informe Evaluación Oferta Técnica, de fecha 03.04.2017, la oferta presentada por PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A, es técnicamente aceptable.
- Que según da cuenta el Informe de Evaluación Oferta Económica y Adjudicación de fecha 08.05.2017, la Comisión de Evaluación de Ofertas económicas, recomienda adjudicar la propuesta denominada "RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS COMUNA DE VALPARAÍSO" a la empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A, por resultar ser la que mejor cumple con los requerimientos técnicos para el desarrollo de la obra, estando dentro todavía del presupuesto disponible.
- Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Contratistas de la Empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A del 23 de mayo de 2017, Reg. Nº 1810.

# 

- 1° APRUÉBANSE los siguientes documentos que fueron parte de la Licitación pública: las Notas Aclaratorias N° 1 a N° 12, Especificaciones Técnicas, planos del proyecto y demás antecedentes técnicos correspondientes al contrato "RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS COMUNA DE VALPARAÍSO" cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$1.960.249.220.- (mil novecientos sesenta millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos veinte).
- 2° ACÉPTASE las Ofertas Técnica y Económica de \$1.960.249.220, por concepto de ejecución de obras presentadas por la Empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A, RUT N° 59.190.140-0.-
- 3° ADJUDÍCASE a la Empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A, RUT N° 59.190.140-0 la ejecución del contrato, "RESTAURACIÓN ASCENSOR MONJAS COMUNA DE VALPARAÍSO" por el monto total que asciende a la cantidad de \$1.960.249.220, (mil novecientos sesenta millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos veinte) IVA incluido.
- 4° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: el contrato se regirá por la modalidad Sistema Suma Alzada sin reajuste.
- 5° PLAZO: el plazo para la ejecución del contrato será de 450 días corridos, conforme al art 160 del RCOP.
- 6° GARANTÍA Y RETENCIONES: De acuerdo a la cláusula 5.4 de las bases administrativas, el Contratista deberá presentar boleta de garantía bancaria a la vista, para el fiel cumplimiento del contrato por 2.228,2 UF, equivalentes al 3% del monto del contrato y cuya vigencia será el plazo del contrato, aumentado en 24 meses.

Las retenciones serán de acuerdo a la cláusula 7.14.5 de las bases administrativas y al artículo N° 158 del RCOP.

- POLIZAS DE SEGURO: Para determinar el monto mínimo de las pólizas, tanto de responsabilidad civil ante terceros, como contra todo riesgo de construcción, la firma contratista deberá ceñirse a las clausulas **5.4.3 y 5.4.4** de las bases administrativas.
- 80 INSPECCION FISCAL: Designase Inspector Fiscal de la obra a la Srta. Isis Parada Águila, Rut 16.091.640-0 Profesión Ingeniero Constructor, dependiente de la Dirección de Arquitectura. Como Inspector Fiscal subrogante se designa al Sr. Alvaro Valenzuela Morras, Rut 13.741.648-4 Profesión Arquitecto. Se deja constancia que el servicio se reserva el derecho de modificar la designación si fuese necesario, mediante Resolución Exenta.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: el gasto ascendente a \$1.960.249.220, (mil novella de la composition della g° sesenta millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos veinte) IVA incluido, s con cargo a la siguiente imputación presupuestaria del presupuesto sectorial:

LP 822-37-LR16 31.02.004.30453923-0

\$327.535.000

GRAL El saldo \$1.632.714.220 (mil seiscientos treinta y dos millones setecientos catorce doscientos veinte pesos) IVA incluido, se pagará con cargo a futuros presupuestos de la misma asignación, hasta el año 2018.

- 10° PROTOCOLIZACIÓN: la empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A, RUT Nº 59.190.140-0.- Deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. № 90 del DS. MOP № 75/2004.
- 11° COMUNÍQUESE la presente Resolución a la Empresa Contratista, al Director Regional de Arquitectura, al Registro de Contratistas del MOP, a la Dirección Regional de Arquitectura Región de Valparaíso, a las unidades del Servicio que corresponda.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

SAAVEDRA LAVANAL

Ingeniero Civil

retarlo Regional Ministerial Públicas Región de Valperalso

VºBº SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS, REGIÓN DE VALPARAÍSO.

ATV/pvm

## DISTRIBUCIÓN:

- Empresa PROYECTOS Y REHABILITACIONES KALAM S.A
- Unidad de Planificación DA RV MOP.
- Oficina de Partes e Informaciones DA VR.

Director Regional Región

ATRICIA LÈYTON CASTRO CONSTRUCTOR CIVIL

Director Regional Arquitectura (s) M.O.P. Región de Valparaiso